

S
Estampilla 83
Municipal
22 b1c
365 I/23/45.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Col. 339-13

Boleta de permiso para edificar.

23 de Enero 5.-

Fecha 23 de Julio de 1945 5.-

Vence 1826 J 150 de 1945 (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de línea N°.

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 104 B 7, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Carlos Casinelli, para construir un edificio nuevo destinado a casas de habitación 6. - mts. m/m. mts. de altura de clase 3, de edificación, en la calle Castellón, N°.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Carlos Casinelli., domicilio Carrera esquina Castellón.
Dgo. Izquierdo N°. domicilio O'Higgins 950.-
Arquitecto matr. No. patente No.
Abelardo Yénes., domicilio Rengo 823.-
Constructor matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1185 .- 179.85 1º p.
750.40 152.85 2º p. mts. 2
Dimensiones libbreto jardines, 370.35 superficie edificada 332.70 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.-
4.º > de agua potable, no hay.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
6.º > de fachadas, dos copias.-
7.º Secciones verticales cortes, dos copias.-
8.º Planos de detalles cimientos, muros, enfierradura, dos copias.-
9.º > de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
10. > de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia deberá ser presentados oportunamente.-
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 245.575.18) Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos 18/00.

14. Varios Acopl. precio \$ 10.000 - Pago folio N° 3721

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	362	\$ 370.00
id. de insp. edif.	Id.	325.00
id. de lib. de control,	Id.	10.00
id. 2 o/oo adic.,	Id.	740.00
id. ley 6425.,	Id.	350.00
Estampillas pag. en efectivo.,	Id.	22.00

Enero 23/1945.- \$ 1817.00

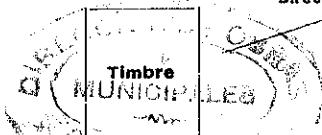
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Coujuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los inspectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Parón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

rb. -



104 B 7